



AYUNTAMIENTO  
**ALMENDRALEJO**

## **BANDO**

José María Ramírez Morán Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo

### **HAGO SABER:**

Con motivo de la celebración de la romería de San Marcos, el próximo 25 de abril de 2023, y tras la celebración de la Junta de Seguridad celebrada en el Excmo. Ayuntamiento del Almendralejo, el 19 de abril de 2023 con la presencia de Delegación de Gobierno y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; se establece el dispositivo de seguridad en el que se acuerda:

**1.-** Prohibir la reserva de espacios delimitando la parcela sin nadie en su interior los días previos a la celebración de la Romería de San Marcos, o el mismo día.

**2.-** Las acampadas están autorizadas desde el sábado 22 de abril.

**3.-** No está permitida ninguna actividad lucrativa con venta de bebidas y comida en los espacios pertenecientes al Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo o a la Hermandad de San Marcos sin los permisos pertinentes. De la misma forma está prohibido el montaje de casetas con grandes equipos de sonido y venta de bebidas alcohólicas que no sea la propia caseta municipal.

**4.-** Debido al peligro de incendios, la Policía Local informará puntualmente si están permitidas o no las barbacoas, según establezca el riesgo la Dirección General de Emergencias, Protección Civil e Interior de la Junta de Extremadura. Esto afectará tanto a espacios públicos como privados, como los chalets.

Asimismo, se recomienda utilizar papeleras y contenedores para el depósito de residuos, el consumo responsable de bebidas alcohólicas haciendo especial hincapié en la peligrosidad que supone conducir bajo sus efectos, los cuales reducen drásticamente las capacidades del conductor poniendo en riesgo la seguridad de conductores, peatones y del propio evento. Por lo que recomendamos utilizar el autobús que el Ayuntamiento pone a disposición, de forma gratuita, el día de 24 de 21 a 7 de la mañana; y el día 25 de abril de 9 a 21 horas.

¡Feliz San Marcos!

Almendralejo a 20 de abril de 2023